

RESOLUCIÓN N° 20 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. FABIÁN MISAEL BENÍTEZ ALVÁREZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA – IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 19 de Enero de 2023

VISTO:

El Memorando D.A. N° 136/2023, de fecha 02 de enero del año en curso, donde la Ing. Agr. Lourdes Lorena Romero Méndez, Directora de Agronegocios - IPTA, solicita la designación del Lic. Fabián Misael Benítez Álvarez, técnico de esa Dirección, como Encargado de Despacho, a los efectos de utilizar sus vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, del 20 de enero al 03 de febrero de 2023 (Expte. MEI N° 1-855-2023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA.

Que, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal - IPTA, por Providencia DMS N° 003/2023, de fecha 10 de enero del año en curso, informa que la recurrente no ha hecho usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas, autorizadas por Resolución IPTA N° 464/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, correspondientes a dicho ejercicio, por la cual le fue autorizado el goce de vacaciones por el término de dieciocho (18) días hábiles.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas - IPTA, por Providencia N° 08/2023 de fecha 10 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR, al Lic. Fabián Misael Benítez Álvarez, con C.I.C. N° 3.563.360.-, como Encargado de Despacho de la Dirección de Agronegocios, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, mientras dure la ausencia de su Titular, la Ing. Agr. Lourdes Lorena Romero Méndez, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales correspondientes al ejercicio 2021; del 20 de enero al 03 de febrero del año en curso.

RESOLUCIÓN N° 20 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. FABIÁN MISAEL BENÍTEZ ALVÁREZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA – IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Artículo 2° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.....



Ing. Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Encargado de Despacho - Presidencia IPTA



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General